



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 7 de mayo de 2026.

VISTO:

La RCD N° 89/2026, de fecha 8 de mayo de 2026, originada en el EXPE: 1947/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RCD N° 89/2026 se auspició el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a titular, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de la asignatura Tecnología de la Informática de la Carrera Contador Público Nacional) y se avaló el jurado correspondiente.

Que se ha incurrido en un error material el cual corresponde rectificar.

Que nada obsta para acceder a lo solicitado, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 101° del DN N° 1883/1991, que expresa: *"Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que la Secretaría General dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la RCD N° 89/2026, originada en el EXPE: 1947/2026; donde dice: *"Mgtr. Gabriela Isabel Alaniz (DNI N° 29427575) - Universidad Nacional de San Luis"*; debe



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



decir: Mgtr. Sara Aída Alaniz (DNI N° 13675579) - Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico
Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas